



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de agosto de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 21 de agosto de 2020, dirigida a usted por Mehmet Dâna, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 21 de agosto de 2020 dirigida
a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta una copia de la carta de fecha 21 de agosto de 2020 dirigida a usted por Kudret Özersay, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el apéndice).

Le agradecería que la presente carta y su apéndice se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mehmet **Dânâ**
Representante República Turca de Chipre Septentrional

Apéndice

Quisiera referirme al “Acuerdo de cooperación en materia de defensa” firmado entre la administración grecochipriota de Chipre Meridional y Francia, que entró en vigor el 1 de agosto de 2020, y señalar a su atención las opiniones y consideraciones de la parte turcochipriota en relación con el asunto que nos preocupa.

Para empezar, deseo subrayar que, a fin de respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y alcanzar sus objetivos, la familia de naciones debe defender firmemente estos principios, como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el acuerdo en cuestión es un claro ejemplo de cómo se ignoran el verdadero espíritu y los principios fundamentales de la Carta. Francia, con sus acciones, alienta al agresor en la isla, a saber, la administración grecochipriota de Chipre Meridional, a que persista en su postura provocadora y hostil, y a que aumente su capacidad militar.

Es inaceptable, especialmente en el período actual, que Francia haya tomado medidas para agravar aun más la tensión en la isla mediante la concertación de un “acuerdo en materia de defensa”, que permitirá que se lleven a cabo maniobras militares conjuntas con la administración grecochipriota y se desplieguen aviones militares, incluidos aviones de combate, en la isla. Lamentablemente, Francia, pese a ser miembro permanente del Consejo de Seguridad, se ha visto involucrada en las acciones provocadoras de la parte grecochipriota, que ponen en riesgo la paz y la estabilidad de la región y de la isla.

Los agentes internacionales, incluida Francia, deberían darse cuenta de que ese apoyo sesgado prestado a la parte grecochipriota no solo exacerba su postura hostil hacia las turcochipriotas, sino que también socava los esfuerzos del Secretario General por lograr una solución pacífica de la cuestión de Chipre en el marco de su misión de buenos oficios, que le fue encomendada por el Consejo de Seguridad.

Los órganos de las Naciones Unidas, y en primer lugar el Consejo de Seguridad, tienen el deber y la responsabilidad de mantener la paz, la estabilidad y la seguridad en el mundo. Por lo tanto, estos actos de provocación y hostilidad de la parte grecochipriota deben ser condenados y los Estados Miembros que los toleran y apoyan deberían ser amonestados abiertamente.

Creo firmemente que Francia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, debería actuar de manera más responsable. Huelga decir que los miembros del Consejo de Seguridad solo pueden demostrar su compromiso con la paz y la estabilidad, tanto en la isla como en la región del Mediterráneo oriental, asumiendo una posición imparcial, no poniéndose del lado de la parte agresora en la isla.

La parte turcochipriota considera que la reducción de las tensiones en la isla y en la región solo puede lograrse mediante la diplomacia y el diálogo. Recientemente, el Secretario General de las Naciones Unidas, en su informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, de 10 de julio de 2020 (S/2020/682), instó, con razón, a promover una cooperación más estrecha entre la parte turcochipriota, la parte grecochipriota y los agentes internacionales. Con ese fin, la parte turcochipriota está decidida a seguir esforzándose por crear un ambiente propicio para convertir la isla y la región en una zona de cooperación y estabilidad mediante la diplomacia y el diálogo.

Espero sinceramente que las Naciones Unidas, de inmediato y, esta vez, en forma tajante, exhorten a la parte grecochipriota a poner fin a sus actos hegemónicos y hostiles en la isla y en la región y a responder positivamente a las numerosas propuestas de cooperación de la parte turcochipriota, que ya les han sido transmitidas por conducto de las Naciones Unidas. También esperamos que las Naciones Unidas

insten a Francia a abandonar su inaceptable postura, en aras de la promoción del diálogo, la diplomacia y la cooperación en la isla y en la región.

Aprovecho esta oportunidad para afirmar que confío en que los estimados miembros del Consejo de Seguridad tendrán debidamente en cuenta los hechos y las consideraciones mencionados.

Le agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kudret **Özersay**
Viceprimer Ministro y
Ministro de Asuntos Exteriores
